



**MARTHA
MERCADO
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

TECDMX, 22 años sirviendo a la ciudadanía

El pasado 29 de enero, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) celebró el aniversario 22 de su instalación como la autoridad encargada de impartir justicia en materia electoral y ser el órgano garante de los derechos político-electorales de la ciudadanía capitalina.

Durante sus 22 años de historia, el TECDMX se ha consolidado como una autoridad cercana que, a través de la imparcialidad y un estricto apego a la ley, ha resuelto las quejas antes, durante y después los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana conferidos en la normativa electoral, así como garantizar el acceso a la justicia electoral de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la CDMX.

La resolución de medios de impugnación, función esencial de este Órgano Jurisdiccional, ha tenido impacto en la elección de Jefaturas de Gobierno, diputaciones a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Congreso de la Ciudad de México, Jefaturas Delegacionales y Alcaldías, así como las Concejalías.

Asimismo, ha sido pieza clave en brindar certeza y justicia en las Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo, Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y, a partir de 2020, las Comisiones de Participación Comunitaria.

En todos los procesos y ejercicios democráticos, el Tribunal ha implementado acciones que garantizan que la voluntad expresada en las urnas sea respetada, generando mecanismos que permitan construir una sólida vinculación y confianza con la ciudadanía.

A la par de la actividad jurisdiccional, se ha trabajado por la implementación de estrategias enfocadas en la

equidad de género, la paridad y el acceso de las mujeres a puestos de toma de decisión en condiciones de igualdad, libertad y seguridad, destacando también la inclusión, la protección de los derechos humanos y el fomento a la participación ciudadana en sus resoluciones, convirtiéndose en un referente en materia de impartición de justicia electoral en el ámbito local.

Con la pandemia, se impulsó el acceso a la justicia a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información, destacando la creación de la Oficialía de Partes Virtual para la presentación de medios de impugnación y/o escritos, así como un sistema para potenciar el trabajo remoto y continuar las actividades cotidianas con la menor afectación para la ciudadanía.

Es un orgullo y un honor integrar el Pleno del TECDMX, trabajar en conjunto con personas servidoras públicas comprometidas con el desarrollo democrático de la Ciudad y el ejercicio pleno de los derechos de todas y todos y, de igual manera, ser parte de estos 22 años de historia llenos de logros, retos y avances en la construcción de una fuerte cultura cívica.

Finalmente, aprovecho este espacio para confirmar que en el TECDMX estamos listos para afrontar este nuevo Proceso Electoral 2020-2021, reiterando el compromiso de todas las personas que integramos esta autoridad electoral concientes que nuestro trabajo es por y para ustedes.

• Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.

@MarthaMercadoRm

